



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

Acuerdos Escolares de Convivencia

Instituto Provincial de Enseñanza Media 193 “José María Paz”

“Fortaleciendo los vínculos entre la familia y la escuela”

Autor: Prof. María Belén Reinoso

DNI: 25.291.830

Legajo: VEDU014722

Tutora: Lic. Soria, Sandra del Valle

14 de noviembre de 2021

Agradecimientos:

“Todos los triunfos nacen cuando nos atrevemos a comenzar” (Eugene Ware)

La principal razón por la que decidí iniciar esta carrera, fue por la necesidad de adquirir conocimientos que amplíen mi formación profesional. El objetivo fue hacer el cursado en el tiempo determinado en el plan de estudio. Hoy al ver mi objetivo cumplido, es hora de agradecer.

Dedico mi trabajo a mis padres, que son las personas más importantes y a las que elegí para vivir esta vida; especialmente a la memoria de mamá, que ahora me acompaña desde otro lugar junto a mi hermano. Mi familia me enseñó a enfocarme y trabajar en lo que me proponga; me inculcó valores importantes como la honestidad, el amor, la humildad, la fe, la empatía, la unión, la perseverancia y les correspondo con lo que soy hoy.

Gracias a Dios, el universo y a mis guías por estar siempre conmigo, por sostenerme y mostrarme el camino a seguir.

Gracias a Mara, un ser tan especial, por su apoyo y su presencia; a mis amigas Flavia, Marisa, Patricia y Silvia que festejaron cada uno de los logros de mi cursado y me alentaban a más.

Por último, gracias al asesoramiento profesional recibido para la realización de este trabajo final de grado por parte de la Lic. Laura Leotta.

Índice	Página
Resumen	5
Palabras Claves	5
Introducción	6
Presentación de la Línea Temática escogida	6
Descripción de la Institución seleccionada	8
Historia	9
Misión	11
Visión	11
Valores	11
Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención	12
Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
Justificación	16
Marco Teórico	18
Plan de Trabajo	21
Actividades	22
Cronograma	25
Recursos	25
Presupuesto	25
Evaluación	26

Resultados Esperados	27
Conclusión	28
Referencias	29
Anexo	31

Resumen

El presente plan de intervención, surge con el objetivo de desarrollar talleres que promuevan la reflexión y el compromiso para poder reformular de manera conjunta, los Acuerdos Escolares de Convivencia en la Institución. Esta propuesta, surge de la delimitación de querer trabajar en conjunto con docentes y familias del ciclo básico del Instituto Provincia de Enseñanza Media N° 193 “José María Paz”, con el propósito de poder despertar en los mismos un sentido de pertenencia con la institución y el acompañamiento en la tarea de los estudiantes respecto a sus trayectorias escolares. Dicha propuesta se sustenta en actividades con formato taller las cuales pretenden profundizar acerca de la función y los roles presente en cada uno y lo que se espera como resultado perteneciente a la escuela. Las herramientas con las cuales se sustentan estos espacios, son mediante producciones de videos, análisis de la realidad de distintos contextos, profundización en puntos específicos respecto a los roles con representaciones multimediales. La modalidad de los mismos es presencial, con una duración alrededor de dos y tres horas cada encuentro, por lo cual se sugiere poner la mirada frente a la realidad que atraviesa la institución para poder concluir con una reformulación de los mismos promoviendo un mejor acompañamiento por parte de docentes y familias en las trayectorias de los estudiantes del ciclo básico de la institución.

Palabras Claves: Trayectorias Escolares- Roles Institucionales- Acuerdos Escolares de Convivencia

Introducción

Se presenta en el plan de intervención, una problemática transversal que es el de las trayectorias escolares incompletas, la misma, en las entrevistas analizadas en el documento institucional, reflejan una falta de interés en el acompañamiento de los docentes y familias a los estudiantes, razón por la cual se busca generar un mayor interés en el cotidiano de los días de los estudiantes.

Para poder abordar de una manera completa y efectiva la propuesta, se selecciona trabajar desde una línea temática, analizando la realidad institucional con sus datos generales, misión visión y valores, para poder delimitar la problemática a trabajar.

Seguidamente, se presenta una propuesta de solución la cual está conformado por un objetivo general y tres específicos para luego respaldar teóricamente lo que se pretende abordar.

A continuación, se aborda un plan de trabajo, el cual se encuentra dividido en etapas. Una primera etapa organizativa, previa a las jornadas, y, una segunda etapa con el despliegue de los talleres en su totalidad. Además de esto, se detalla en una tercera etapa una instancia de evaluación conjunta que refleje los resultados esperados mediante los indicadores de logro, los cuales podrán brindar acercamiento con los resultados esperados y la conclusión, pudiendo así, abordar las fortalezas, limitaciones y propuestas de mejora de lo realizado.

Presentación de la línea Temática

En este plan de intervención se selecciona la línea temática “Acuerdos Escolares de Convivencia” (AEC), una elaboración propia de las comunidades educativas. Su tarea es la de regular, adecuar y promover una sana convivencia entre cada uno de los

miembros que integran dicha comunidad. Son de alguna manera, principios con valores que comparten en su totalidad y es por esto que se requiere del compromiso total en la participación de los mismos.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), se encuentran respaldados por la Ley Nacional de Educación 26.206 y mediante la Resolución Ministerial 149/10 de la Provincia de Córdoba la cual establece que deben renovarse frecuentemente para garantizar a las instituciones el cumplimiento con sus idearios institucionales.

La Ley de Educación 26.206, aprueba dichos acuerdos con el fin, como se mencionó anteriormente), de “garantizar y respaldar el buen convivir de cada miembro de la institución” (Ministerio de Educación, 2006).

Los Acuerdos Escolares de Convivencia son un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos, está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente (Universidad Siglo 21, 2019 a).

En el ámbito educativo, la elaboración de los acuerdos de convivencia, su conocimiento, discusión, apropiación y luego, la reflexión a partir de comportamientos que se salen de estos acuerdos, será determinante para la convivencia y su impacto en los aprendizajes y formación ciudadana (Bugueño & Mena, 2008).

Esta línea temática, se trabaja articuladamente con el IPEM 193 “José María Paz”, en el cual las familias, estudiantes y profesores deben insertarse en la construcción de los mismos como cualquier institución. Pese a esto, más adelante se analizará su problemática. Lo importante aquí, es poder destacar la importancia de mantener (como se mencionó) la frecuencia de renovación con la cual deben tratarse los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Poder tener conocimiento de la realidad que atraviesa la institución respecto a su clima, poder conocer, replantear, aunar nuevos acuerdos desde el diálogo y el respeto, permitirá un mejor clima institucional, logrando un mayor alcance a la calidad educativa que se propone como institución.

Presentación de la escuela

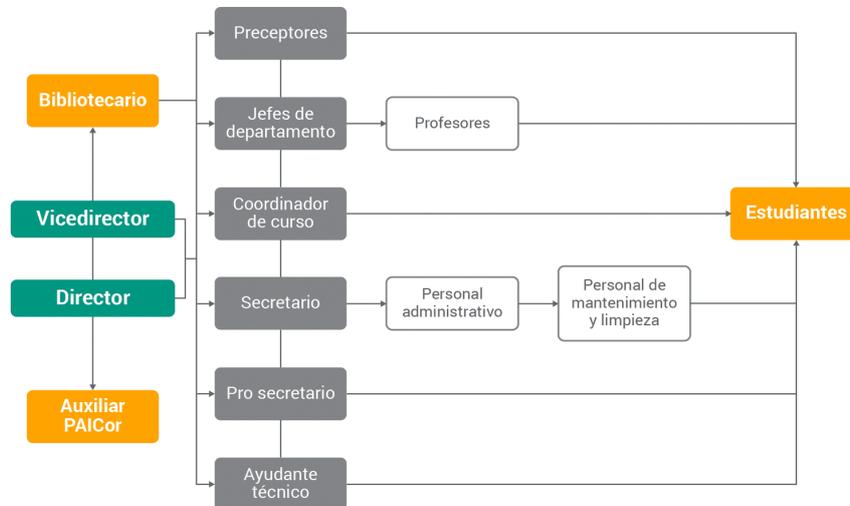
Datos generales

- ⇒ Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- ⇒ CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- ⇒ Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- ⇒ Localidad: Saldán
- ⇒ Departamento: Colón
- ⇒ Provincia: Córdoba
- ⇒ E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com (Universidad Siglo 21, 2019b, pág. 24).

Se encuentra ubicado a 18 kilómetros de la Capital, como parte del conurbano del Gran Córdoba. Pertenece al ámbito educativo estatal provincial, presta servicio de

educación media con dos orientaciones, una de ellas en Economía y Gestión, y la otra en Turismo (Universidad Siglo 21, 2019b, p. 24).

Gráfico 1: Organigrama Institucional



(Universidad Siglo 21, S.F. Módulo 0. IPEM 193. 2019a)

Historia

En 1.965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad

ALTAN1971 se conforma el ciclo completo y en 1972 surgió la competencia folklórica estudiantil. En 1976 la institución inicia el pase al orden provincial que se hace efectivo en 1988. En 1993 el PEI se traza alrededor de la competencia folklórica, y en 1995 la escuela se traslada al edificio propio, realizando ampliaciones en los años 1998 y 1999.

2003-2004: Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias. La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

2008: La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional.

Entre 2005 y 2008 se incluyen programas para obtención y equipamiento informático. En 2009 se incorporó el CAJ. En 2011 se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de especialidad y la construcción de tres aulas. En 2013, con la llegada del plan Conectar Igualdad, los alumnos reciben sus notebooks. En 2014 se implementan los acuerdos de convivencia y en 2015 se retomó el proyecto Expoferia. Entre 2016 y 2017 se realizan ampliaciones edilicias e inversiones en equipamientos y espacios destinados a la informática y playón deportivo; se fortalece el vínculo con el Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo y se enfatiza el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad. Fin del programa “Conectar Igualdad”, hecho que se convierte en una debilidad en cuanto a la mejora de los aprendizajes.

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019c, p. 95).

Misión

En cuanto a la misión que lleva adelante esta Institución, podemos hacer mención de, “la finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores” (Universidad Siglo 21, 2019d, pág. 119).

Visión

“Se pretende que el alumno se apropie de la cultura de sus aprendizajes que incorporó, llevándolo a valorar y cumplir sus objetivos en beneficio de su dignidad tanto individual como social, por medio de la aplicación de los saberes pedagógicos, en el ámbito sociocultural como en la vida en general, pudiendo resolver situación que se le presenten, destacando su compromiso social y valores universales, tomadas desde una visión interdisciplinaria...La formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social” (Universidad Siglo 21, 2019d, pág. 120).

Valores

Compromiso, respeto, escucha al otro, tolerancia, cooperación, participación, libertad, en un marco de acuerdos entre los actores institucionales; los cuales, convencidos, de sostener tales valores fundamentales y de derechos básicos

universalmente reconocidos, para reconstruir la convivencia de manera permanente. Promover los valores de empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad. Resignificarlos para obtener una convivencia armónica de toda la comunidad educativa con vista a la comunidad social. Brindar una educación de calidad y equidad, formación consciente de libertades, derechos, deberes y responsabilidades; reforzar la excelencia, optimizar aspectos pedagógicos y didácticos con la incorporación de nuevas tecnologías (Universidad Siglo 21, 2019e).

Delimitación del Problema

En el IPPEM 193 “José María Paz” existe una problemática transversal que es el alto porcentaje de abandono que se observa entre los años 2014 y 2017. Esto se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1: Ciclo lectivo-matricula inicial-matricula final. Periodo 2014-2017.

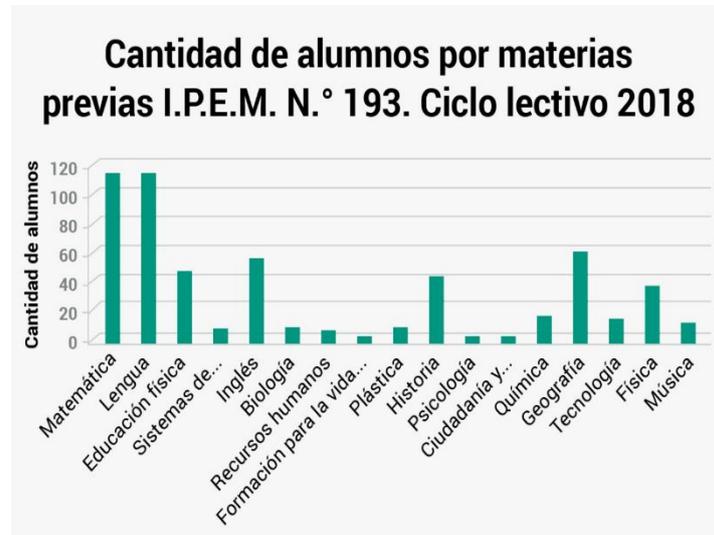
Ciclo lectivo	Matricula inicial	Matricula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

(Universidad Siglo 21, 2019e, p. 129).

Además de estos datos, el documento expresa el alto índice de materias previas que tiene la institución a posterior del porcentaje de abandono, razón por la cual no garantiza que concluido el 2017 se terminará dicha problemática de trayectoria escolar.

El alto índice de previas se expresa en la siguiente figura:

Figura 1: Materias previas respecto a la cantidad de estudiantes en el período 2018.



(Universidad Siglo 21, 2019e, pp. 132-133)

La finalidad de este análisis respecto al escaso rendimiento en la trayectoria de los estudiantes, tiene la intención de profundizar los factores generales que generan este problema de trayectoria escolar, más que a la realidad porcentual que atraviesa cada materia. Es por esto que en la figura siguiente se exponen dichos factores:

Figura 2: Árbol de problemas



(Universidad Siglo 21, 2019e, p. 139).

Se puede observar en el árbol de problemas que el alto porcentaje de repitencia es uno de los factores principales, esto trae consigo un alto índice de edad elevada, por lo tanto, es hacer foco en este plan de intervención a aquello que genera esta deserción escolar o poco rendimiento. Se observa, además, un escaso acompañamiento familiar.

Otro de los puntos a tener en cuenta, es que en la entrevista realizada a la directora Susana Giójala se rescata cuando menciona:

“Si hay algo que nos preocupa y nos ocupa es el acercamiento de la familia a la escuela. Creo que a partir de 2 ó 3 años atrás se está logrando más que la familia se involucre un poco más en la escuela. El acompañamiento familiar, que se involucren en lo que es la escuela, la pertenencia, en el cuidado. Ellos también porque a veces la descuidan y bastante. Todavía no se ha encontrado el modo correcto o el más adecuado para que la familia se acerque sin interés, que realmente se acerquen porque su hijo está acá aprendiendo y que se interioricen de lo que está pasando acá adentro y que lo acompañen desde ese lugar. Por eso creo que todavía no se ha encontrado el modo para que digan “sí, voy a asistir, sin que me llamen”. Otro de los puntos que resalta Susana es: “la relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es compleja, hay roles diferentes y relaciones de poder en juego” “Con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre las situaciones de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto que trabajar” (Universidad Siglo 21, 2019f).

La trayectoria escolar no refiere solo a recorridos personales de los alumnos, sino que interpela y moviliza a las escuelas a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno. En los últimos años desde el Consejo Federal de Educación (CFE) y el Ministerio

de Educación de la Nación con acuerdos de los ministerios provinciales se sancionaron normativas que ponen el acento en las trayectorias escolares¹. En la agenda y pensamiento de todo equipo directivo este tema tiene un lugar central (Rossano, 2015).

De esta manera, se propone delimitar en la problemática sobre la falta de acompañamiento de las familias y la falta de interés de los docentes, para poder desde ellos garantizar un mejor acompañamiento en la trayectoria escolar de cada uno de los estudiantes.

Objetivo general

-Organizar talleres de reflexión y compromiso con los docentes y familias de ciclo básico del IPEM 193 “José María Paz” generando sentido de pertenencia y renovación de acuerdos que permitan acompañar de una manera superadora la continuidad de las trayectorias de los estudiantes en la escuela.

Objetivos específicos

- Analizar la propuesta de trabajo con el equipo directivo de la institución de manera que puedan organizarse las funciones a desempeñar en el desarrollo de los talleres.
- Potenciar mediante tres talleres de reflexión la importancia de los roles institucionales con los docentes y las familias garantizando el acompañamiento, sentido de pertenencia y compromiso con la escuela.
- Evaluar a los docentes y familias el compromiso en la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia, garantizando una mejora en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los alumnos.

Justificación

Un punto clave de los Acuerdos Escolares de Convivencia, es que buscan crear un ambiente sano, de confianza, respeto y compromiso consigo mismo y con los demás.

En la provincia de Córdoba, se establece la Resolución 149/10 en donde la misma plantea que:

El proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ministerio de Educación, 2011, p.12).

Esta normativa deja claro la importancia de la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, ya sea el equipo de gestión, docentes, familias o estudiantes. Son los mismos los encargados de mantener un clima de acompañamiento mutuo dotado de valores como los que plantean los idearios institucionales del IPEM 193.

Los aportes que se le hacen a la institución consisten en 4 talleres en total de reflexión y compromiso para y con la comunidad educativa. Los mismos, se espera que sean de modalidad presencial. El primer y segundo taller, se llevan a cabo en el mes de abril, el cuarto en mayo permitiendo reelaborar los Acuerdos Escolares de Convivencia. Esta frecuencia, acompaña la totalidad de tareas con las que cuenta la gestión y la práctica docentes, sin desmerecer la labor familiar que teniendo presente la población de

las familias que asisten, muchas trabajan todo el día dejando a sus hijos al cuidado de sus hermanos o llevan para trabajar para no dejarlos solos.

Por otro lado, se observa que esta propuesta beneficia a la institución en lo que respecta a un clima institucional, libre de violencia, dotado de respeto y compañerismo. A su vez, acercar a las familias, logra hacer sentir a los docentes acompañados en la trayectoria de los adolescentes, permitiendo un mejor aprovechamiento de los potenciales que pueden despertar los alumnos en la institución.

Como experiencia similar se toma una investigación realizada en la ciudad de Itagüí, Colombia, en el cual se llevó a cabo un programa nacional llamado:

“El acompañamiento familiar en relación con el alcance del logro académico de los estudiantes del grado undécimo de la institución educativa Antonio José de Sucre del municipio de Itagüí”, en la que se propuso la comprensión dialéctica sobre el ejercicio familiar de acompañar al estudiante en su quehacer escolar da un plus para que los jóvenes realicen un camino académico exitoso en su proceso formativo (logro académico). Así pues, el acompañamiento familiar, visto desde la lente, inicialmente de la responsabilidad y posteriormente de la necesidad, se constituye en una práctica benéfica en el proceso de formación y proyección del ser desde un referente académico; es decir, un experimentar vivencialmente (Flores Romero & Villalobo Martínez , 2017, p. 3).

Marco Teórico

El presente marco teórico, tiene como base un enfoque constructivista, el cual busca conocer mediante el encuentro, nuevas formas posibles que permitan conocer y abordar la realidad que atraviesa el IPEM 193 “José María Paz”.

Al hablar de constructivismo, en palabras de Araya, Alfado & Adonegui (20013), se expresa lo siguiente:

El sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismos que, a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad. De manera que el conocimiento se logra a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo, transformándolos. Los mecanismos cognitivos que permiten acceder al conocimiento se desarrollan también a lo largo de la vida del sujeto (p.77).

Un individuo, cuando nace, lo realiza en brazos de una familia, o en un grupo de seres humanos que a lo largo de su desarrollo, le brindan la posibilidad de ir creciendo y conociendo todo lo que lo rodea. Además, esto le permite ir conociendo cuales son los parámetros en los cuales puede ir manejándose. Esto por lo general no lo aprende solo, sino que rodeado de las personas que lo acompañan desde el inicio en su desarrollo de vida.

Lo que se quiere dejar claro aquí, es que estas instancias de límites, son importantes y necesarias para un ser en sociedad, y que, así como se viene desarrollando desde un inicio en el seno de una familia, también lo realiza cuando como infante ingresa a la realidad escolar. En la misma, también existen normas, reglas y parámetros

de los cuales tiene que estar atento para poder transcurrir su trayectoria escolar. De no cumplirse, o poder amoldarse, lamentablemente se ve expuesto a recibir ciertas consecuencias no muy favorables para su desarrollo. Ante el incumplimiento, el estudiante recibe burla, rechazo hasta malos tratos que terminan desencadenando en más agresiones o en un abandono total de la trayectoria, negándose por completo e poder abordar la posibilidad de la continuidad y culmen de la trayectoria escolar.

Es por esta razón, que existe y se hace necesario la implementación de manera explícita en las escuelas, la elaboración de Acuerdos Escolares de Convivencia que permitan un acompañamiento mutuo y acordado en la realidad de cada uno de los actores institucionales.

En el ámbito educativo, la elaboración de los acuerdos de convivencia, su conocimiento, discusión, apropiación y luego, la reflexión a partir de comportamientos que se salen de estos acuerdos, será determinante para la convivencia y su impacto en los aprendizajes y formación ciudadana (Bugueño & Mena, 2008, p.22).

Esta construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia, benefician a cada uno de los roles institucionales, no solo a los estudiantes sino también a los docentes y a las familias ya que estos parámetros buscan mantener de alguna manera, instancias de diálogo y compromiso desde el momento de su construcción.

Cabe mencionar que es importante que cada rol de la escuela asuma una mirada superadora desde los AEC, esto promueve un buen clima institucional, con buenos tratos, vínculos de respeto.

El Rol del docente

Uno de los roles más importantes en la escuela es la tarea del docente. Su rol, desde el enfoque presentado no es el de imponer y de no escuchar al estudiante. Por lo consiguiente: Luz (2020), expresa en su artículo:

La figura del docente trasciende la simple diagramación y ejecución de una clase, de una evaluación. Convenimos en que ser educador, es un acto de amor. Educar- en el amplio sentido de la palabra, es tender puentes para que nuestros jóvenes conozcan y aspiren a aquello que no ven, quizás a aquellos que todavía no conocen. Educar implica derribar los muros a los que nos limita nuestra propia existencia, ayudando a comprender la idea de que la realidad no será siempre la misma de hoy y que depende de nosotros construirla. Y en medio de esta tarea-y de todo el espacio para imaginar mundos posibles- está el docente (p.2).

Es el docente quien en el transcurrir de los días puede identificar la realidad que vive cada estudiante en el aula, y está en él querer acompañar desde las normas construidas de manera consensuada, el respeto y la valoración por el esfuerzo convenido.

El rol de la familia

En los días presentes, la familia, si bien cumple el primer papel de guía y orientadora, ya no se mira como siempre. Al respecto, Moreno Olivo (2010) expresa que:

La percepción de los padres en la familia permeable refleja los nuevos sentimientos y valores. Los niños, por su parte, son vistos hoy como seres competentes, capaces de enfrentar las vicisitudes de la vida y dispuestos a hacerlo, ellos pasan largas horas fuera del espacio familiar interactuando

con otros agentes de socialización, ha disminuido el contacto directo y la convivencia con los padres y los hermanos. Esta nueva percepción de los niños es una respuesta directa a la necesidad de los padres posmodernos de tener hijos competentes, que puedan sobrellevar el divorcio, aceptar desde temprana edad que los cuiden personas ajenas al hogar y mantenerse imperturbables ante toda la violencia, la actividad sexual y la propaganda engañosa que ven en la televisión (p. 3).

Evidencia

En un artículo de la revista de currículum y formación de profesorado, se analiza el vínculo de la familia y la escuela expresando que:

Se analiza la relación familia-escuela en la secundaria mexicana, se destaca la escasa participación de la familia en el proyecto formativo de la escuela. Pese a que formalmente se tiene prevista la participación de los padres, en la realidad, ellos actúan sólo como espectadores o clientes de la escuela y no se involucran en los asuntos fundamentales en la formación de sus hijos. Los padres generalmente aceptan lo que los profesores deciden. Los resultados revelan que esta falta de involucramiento de la familia es uno de los factores que incide de manera importante en el fracaso escolar que actualmente afecta a la escuela secundaria (Moreno Olivos, 2010, p. 3).

Plan de Trabajo

Primera etapa

La Lic. Reinoso María Belén, se hace presente en la institución para dialogar con el equipo directivo, en el cual, lo que se pretende es presentar el plan de intervención para concretar con los docentes y familias del ciclo básico del IPEM 193.

A lo largo del desarrollo del plan de trabajo, la responsable de la capacitación, será la Licenciada en Educación Reinoso María Belén. A su vez, será ella quien se encargue de tener en marcha la organización previa y el desarrollo de los talleres.

En el presente plan de intervención se toma como objetivo poder trabajar mediante talleres con la gestión del IPEM 193, docentes y familias. El primer taller está dirigido al equipo directivo para diagnosticar y reflexionar con la gestión del IPEM 193 respecto a las instancias de capacitación y el acompañamiento que tienen los docentes del ciclo básico de dicha institución. El segundo taller, se lleva a cabo con docentes con el propósito de reflexionar sobre la propia práctica y respecto a su rol docente dentro de la institución. El tercer taller es integrador, convocando a las familias para permitir reflexionar sobre la importancia de la familia en cada uno de los adolescentes y acerca del valor que tiene el acompañamiento en la trayectoria escolar de los estudiantes, sobre todo en los vínculos entre pares y miembros de la comunidad educativa.

Segunda etapa

Tabla n°1: Primer Taller

Primer taller: “Desde la Gestión a la Comunidad Toda”	
Duración	Actividades

4 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Cofe-Break con el equipo directivo - La Lic. Reinoso dará a conocer la propuesta de trabajo invitando a un momento de conversación entre ellos. - Generar un espacio de diálogo y reflexión respecto a cómo se sienten como equipo en la gestión y con los docentes - Enlace de cuestionario en drive: https://forms.gle/w2XJ95mzYjvDXsFE8 - Momento de diálogo para consensuar posibles instancias de encuentro con los docentes afianzando los vínculos en la escuela creando un sentido de pertenencia a la misma. - Recursos: Humanos (docentes, asesora), Técnicos (celular, computadora), de contenido (Google Form).
---------	--

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Tabla n°2: Segundo Taller

Segundo Taller: “Encuentro con docentes”	
Duración	Actividades
3 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Cofe-Break con los docentes del ciclo básico de la institución - La Lic. Reinoso entrega a los docentes el siguiente cuestionario como actividad disparadora, enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScjk0yquDZFqihHXDUYElo49I7rdV1zC_yguZLhhvxGThBt0A/viewform

	<ul style="list-style-type: none"> - Se debate y reflexionan en grupos, luego se realiza una puesta en común diferenciando sobre cada uno de los roles institucionales trabajados. A su vez, la Lic. Reinoso realiza un registro de lo que acontece. - Recursos: Humanos (docentes, asesora), Técnicos (celular, computadora), de contenido (Google Form).
--	--

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Tabla n°3: Tercer Taller

Tercer Taller: “Encuentro de reflexión con las familias ¡Manos a la Obra!”	
Duración	Actividades
3 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Cofe-Break con los, directivos, docentes y familias del ciclo básico del IPEM 193 “José María Paz” - Presentación de un PowerPoint para reflexionar entre todos separados por curso con la distribución de los docentes. Enlace del PowerPoint: https://docs.google.com/presentation/d/19XTzH7O0Pa0v-tiKV07n8Gs37ovj8C_G8/edit?usp=sharing&ouid=118136545535289067216&rtpof=true&sd=true - Reformulación de Acuerdos Escolares de Convivencia. Ubicación: cada curso en su aula con los docentes asignados. <p>Cierre:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - La Lic. Reinoso entrega a las familias el siguiente cuestionario como actividad disparadora, enlace: https://forms.gle/DBHFAubsoqQ8vjMA7 - Recursos: Humanos (directivos, docentes, familias, asesora), Técnicos (celular, computadora), de contenido (Google Form, PoerPoint).
--	--

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Cronograma

ACTIVIDADES	Primer semestre 2022			
	MESES			
	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Primera Etapa				
Organización previa y presentación del plan de trabajo				
Segunda Etapa				
Primer Taller: “Desde la Gestión a la Comunidad Toda”				
Segundo Taller: “Encuentro con Docentes”				
Tercer Taller: “Encuentro de Reflexión con las Familias ¡Manos a la Obra!”				
Evaluación				

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Presupuesto

Producto	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Honorarios	10	\$1.800 ^{oo}	\$32.112-

	Total	\$37.662-
--	-------	-----------

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Evaluación

Rebeca Anijovich (2017) realiza una reflexión acerca de la evaluación en estos tiempos y expresa que:

No se trata solo de acreditar saberes de los estudiantes, sino también de promover la toma de consciencia de su propio proceso de aprendizaje y contribuir al desarrollo de su autonomía (p.3).

Es por esto que, al evaluar este plan de trabajo, se tienen en cuenta los procesos de cada uno de los roles institucionales analizados en los talleres, permitiendo así una sistematización profunda y contextualizada con la realidad que se presenta ante los idearios institucionales que la misma se propone.

Los instrumentos implementados son el registro y la encuesta mediante el recurso de Google Form. Las Técnicas de evaluación empleadas fueron la observación, experiencias narradas, reflexiones personales.

Los resultados serán sistematizados mediante indicadores de logros que busquen afianzar aún más la propuesta presentada.

Indicadores	Lo logró	En Proceso	No lo logró
Pudo profundizar en la importancia			

de su rol			
Realizó reflexiones, aportes que conecten con lo abordado de una manera crítica y constructiva			
Asumió participación en la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia			

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Resultados Esperados

El presente plan de trabajo aborda como punto importante la importancia del desarrollo de cada uno de los roles institucionales. Esto es necesario que se espere como resultado los siguientes puntos a considerar:

- Despertar el interés en los directivos, docentes y familias acerca de la importancia que tiene el buen desempeño de su rol.

- Concientizar a las personas involucradas en los talleres para poder reconstruir propuestas que ayuden a un mejor compromiso en el acompañamiento de las trayectorias de los alumnos del ciclo básico de la institución.
- Construir con los docentes y familias, propuestas que afiancen la continuidad de la cursada a lo largo del primer ciclo.
- Articular las miradas familiares con las institucionales de manera que se pueda profundizar desde la realidad que presenta cada estudiante.

Conclusión

El presente plan de intervención, es construido para poder abordar las problemáticas de deserción escolar en el Instituto Provincial de Enseñanza Media N°193 “José María Paz”. Para ello, se analiza la problemática y se construye una propuesta, la cual consiste en poder generar un dispositivo que permita concientizar a los roles institucionales mediante la implementación de actividades concretas con modalidad presencial, las cuales son tres talleres dirigidos a directivos, docentes y familias.

Se puede observar que, esta propuesta de trabajo, tiene como fortaleza la posibilidad de tomar una instancia del tiempo del año lectivo, de manera que permite a los actores institucionales y las familias, poder mirarse unos a otros y plantear sus necesidades desde donde están como familia o como escuela, hacia lo más posible y cercano respecto a los ideales institucionales. Cada uno desde su rol y realidad.

A su vez, se puede mencionar como limitación en la propuesta, un escaso tiempo en la duración de los talleres, como así también, la falta de completar con el nivel secundario respecto al abordaje de este trabajo.

Es por esta razón, que, a modo de propuesta, se sugiere dar una continuidad en la implementación del mismo, adecuando las instancias para poder abordarlas con el ciclo orientado y lograr así abarcar la totalidad del nivel del IPEM 193, de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba, Argentina.

Referencias

- Anijovich, R. (2017). *La Evaluación Formativa en la Enseñanza Superior. Voces de la educación.* 2(1) pp. 31-38. Obtenido de <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/32/30>
- Bugueño, X., & Mena, I. (julio de 2008). *El Sentido de Reglamento de Convivencia: Lógicas y Sugerencias para su Construcción.* Obtenido de <https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55744/Valoras%206%20si%20el%20sentido%20del%20reglamento%20conv%20suger%20construccion.pdf?sequence=1>
- EDACOM. (2019). *¿Qué es la Enseñanza Constructivista? Tecnología Educativa.* Obtenido de <https://blog.edacom.mx/que-es-constructivismo>
- Luz, S. (2020). *El Rol Docente e la Escuela Secundaria. Gestión Educativa.* Obtenido de <https://gestioneducativa.ar/el-rol-docente-en-la-escuela-secundaria/>
- Melo, G., Failache, E., & Machado, E. (2015). *Adolescentes que no Asisten a Ciclo Básico: Caracterización de su Trayectoria Académica. Condiciones de Vida y Decisión de Abandono.* Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-74682015000200003&script=sci_arttext
- Ministerio de Educación. (2014). *Acoso entre Pares. Orientaciones para Actuar desde la Escuela. Inclusión Democrática en la Escuela.* Obtenido de <http://www.bnm.me.gov.ar/>
- Moreno Olivos, T. (2010). *La Relación Familia-Escuela en Secundaria: Algunas Razones del Fracaso Escolar. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 14, núm. 2, pp. 235-249. Universidad de Granada, España.* Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56717074018.pdf>

- Rossano. (2015). *Trayectorias Teóricas - Trayectorias Reales. Directores que Hacen Escuela*. Obtenido de en colaboración con "Joana López". de la Trayectoria en singular a las Trayectorias en Plural" OEI: <https://es.scribd.com/doc/47103846/Terigi-Trayectorias-escolares>
- Terigi, F. (2007). *III Foro Latinoamericano de Educación de Jóvenes y Docentes. La Escuela en el Mundo de Hoy: Los Desafíos que Plantean las Trayectorias Escolares*. Buenos Aires: Fundación Santillana. Obtenido de Fundación Santillana.
- Universidad Siglo 21. (2019 a). *S.F. Módulo 0. IPEM 193 "José María Paz". Lección 6. La Convivencia, un Espacio de Reflexión que Constituye la Comunidad Educativa*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21. (2019b). *S.F. Módulo 0. Plan de Interención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 2. Datos Generales*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencionmodulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21. (2019c). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 4. Historia Institucional*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>
- Universidad Siglo 21. (2019d). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 7. Finalidad*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>
- Universidad Siglo 21. (2019e). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 6*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>
- Universidad Siglo 21. (2019f). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 14. Entrevistas*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Anexos:

Cuestionario para la Gestión

¿Cómo te encuentras respecto a los vínculos con la gestión familias-estudiantes? *

Tu respuesta _____

¿Qué sugieres considerar a la hora de entablar un nuevo vínculo con las familias? *

Tu respuesta _____

¿De qué manera consideras que podría mejorar el acompañamiento en la trayectoria escolar de los estudiantes? *

Tu respuesta _____

Cuestionario para Docentes

¿Cómo te encuentras respecto a los vínculos con la gestión familias-estudiantes? *

Tu respuesta _____

¿Qué sugieres considerar a la hora de entablar un nuevo vínculo con las familias? *

Tu respuesta _____

¿De qué manera consideras que podría mejorar el acompañamiento en la trayectoria escolar de los estudiantes? *

Tu respuesta _____

PowerPoint para el tercer Taller

¡Como Comunidad Educativa, Construimos entre todos!

Acuerdos Escolares de Convivencia



¿A qué hacemos referencia cuando hablamos de roles institucionales?



¿En qué consiste el rol docente?

✓ GUÍA/ ANDAMIO

✓ CONTIENE



✓ MOTIVA

✓ CONSTRUYE

TRAYECTORIA ESCOLAR DE CADA ESTUDIANTES

¡El Rol de la Familia en la Escuela!

✓ SOSTIENE

✓ CONTIENE



✓ FORTALECE

✓ ACOMPAÑA

TRAYECTORIA ESCOLAR DE CADA ESTUDIANTE

¿QUÉ NOS PROPONEMOS?

Como docentes, ¿qué esperamos de las familias de nuestros estudiantes?



Como familia acompañamos a los docentes de nuestros estudiantes? ¿Cómo a los nuestros?

CONSTRUCTORES DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD



Cuestionario para las familias

¿Cómo se sintieron a lo largo del taller de reflexión? *

Tu respuesta

¿Qué es lo que pudieron reflexionar como familia y su responsabilidad en el acompañamiento de los estudiantes? *

Tu respuesta

¿Consideras necesario que este tipo de talleres se realicen con más frecuencia? *

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario



Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de